

Santo Domingo, 18 de Agosto de 2014

Señor
MARIO ANDRES VILLARREAL QUINTERO
Presente

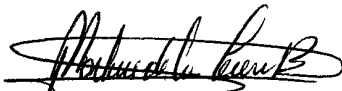
De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA Cía. Ltda., celebrada el día 18 de Agosto del 2014, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de TRES AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Santo Domingo.

La Compañía "PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA CIA . LTDA", se Constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Msc. Martha Obando G., Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo el 06 de Mayo del 2014, aprobada mediante la resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002756 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 14 de Julio del 2014 por el Dr. Román Barros Farfán, Especialista Jurídico Societario y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 18 de Agosto del 2014, con el Número 132, repertorio No. 3649.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



MARLENE DEL CONSUELO DE LA CUEVA BARBERAN
Secretaria

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía PARARECOSPA PARADISE RECOVERY SPA CIA LTDA. Santo Domingo 18 de Agosto de 2014.


Ab. MARIO ANDRES VILLARREAL QUINTERO
C.C 175435552-5



